

Aumento al transporte en La Paz llega con nuevas obligaciones para concesionarios

Posted on 7 de octubre de 2026 by Diario Humano



El aumento aprobado por Cabildo estará acompañado de compromisos sobre frecuencias, continuidad del servicio y modernización del sistema de cobro.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En sesión de ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de La Paz se aprobó por unanimidad la actualización de las tarifas del servicio público de transporte de pasajeros, estableciendo en 16 pesos la tarifa general para las modalidades de transporte urbano y colectivo, así como para el Tiburón Urbano, para la modalidad de transporte suburbano, correspondiente a la ruta El Centenario - Chametla, el importe será de 18 pesos por viaje.



El dictamen aprobado señala que las tarifas preferenciales para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad se mantendrán en 50% de la tarifa general.

Como parte de los acuerdos vinculados con la actualización tarifaria, los concesionarios deberán implementar de manera gradual y progresiva el cobro mediante tarjetas electrónicas de transporte, con la finalidad de modernizar el sistema de pago y facilitar el acceso al servicio a los usuarios.

Asimismo, el sector transportista deberá cumplir en tiempo y forma con las rutas, horarios, frecuencias e intervalos de servicio establecidos por la autoridad competente, garantizando la prestación regular, continua, segura y eficiente del servicio.

Durante la Vigésima Sexta sesión de Cabildo se informó que la actualización fue analizada a partir de diversos estudios técnicos de Viabilidad Económica, Operativa y Social para la Actualización de la Tarifa del Servicio Público de Transporte y el análisis de viabilidad presupuestal para el Sistema Municipal de Transporte Urbano.

De igual manera se realizaron mesas de trabajo con los concesionarios con el propósito de conocer sus necesidades, opiniones, propuestas y los posibles escenarios de actualización tarifaria.

El dictamen señala que el ajuste responde, entre otros factores, al incremento en los costos de combustible, mantenimiento, refacciones, neumáticos, seguros, salarios e insumos operativos, elementos que inciden en la capacidad para mantener las unidades en condiciones adecuadas, realizar mantenimiento preventivo y correctivo, renovar gradualmente el parque vehicular y conservar las frecuencias del servicio.

Con la aprobación de estas modificaciones, el Gobierno Municipal de La Paz establece nuevas condiciones tarifarias acompañadas de compromisos para la modernización del sistema de pago y el cumplimiento de las condiciones de operación del servicio público de transporte en el municipio.